

JUNTA ELECTORAL PARA ELECCIONES DE CLAUSTROS
FACULTAD DE ARTE

ACTA N° 1:

A los 25 días del mes de marzo de 2024 se reúne la Junta Electoral conformada por:

Claustro Docente Titular ARIAS, Valeria Guillermina (DNI 17.672.791),
Claustro Graduados Titular DUBINI, Gastón (DNI 35.332.776), -
Claustro Alumnos Titular VULCANO FERNÁNDEZ, Wenceslao (DNI 32.067.656), -
Claustro No Docente Titular NAPA, Maximiliano (DNI 24.104.209),
y la Sra. Decana Lic. FERRARI Daniela (DNI 17.143.362) como presidenta de la Junta Electoral. -

A tal fin la Junta Electoral se reúne para la elección de representantes ante el Consejo Superior, y Consejo Académico de acuerdo a la convocatoria aprobada mediante la Ord. de Consejo Superior: N° 5389/23 y la Resolución Rectorado 138/24.


Que la renovación de representantes de Claustros ante los Consejos de Carrera de nuestra Facultad será simultánea a la renovación de representantes de cada claustro para los órganos de co-gobierno, según el Artículo 2° y 8° de la Res. de Consejo Académico N° 050/10 de creación e implementación de los mismos.

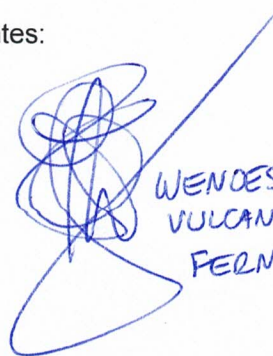
La Junta Electoral de la Facultad de Arte se reúne para organizar el proceso eleccionario de Representantes Docentes, Graduados, Alumnos y No Docentes ante los Consejos Superior y Académico, siendo de aplicación el Régimen Electoral aprobado por O.C.S. 2990/03, modificada por R.C.S. 3351/07 y las Ordenanzas C.S. 611/89; 2969/03, 2802/05 modificada por O.C.S. 3624/09.


Se acuerda que se utilizará la cartelera del pasillo de la Planta Baja para la publicación física, la página de la Facultad de Arte en la pestaña **Elecciones 2024** para la publicación digital, y la casilla de mail juntaelectoral@arte.unicen.edu.ar para toda comunicación con la Junta Electoral referida al acto eleccionario.


Siendo las 17:15 hs. se da por concluida la reunión. Firman los presentes:


DANIELA FERRARI


Dubini, Gastón


WENCESLAO
VULCANO
FERNANDEZ


VALERIA ARIAS


MAXIMILIANO NAPA